

ACUERDO N° 652.-: En la Provincia de San Luis a VEINTISIETE días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL TRECE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, ausente el Sr. Ministro OMAR ESTEBAN URÍA.-

DIJERON: visto lo informado por Secretaría de Informática, en cuanto a las tareas a realizar en la Secretaría Electoral de la Provincia,

ACORDARON:

I.- SUSPENDER los términos judiciales en la SECRETARIA ELECTORAL de la Provincia, los días 2,3 y 4 de Octubre de 2013, sin atención al público, sin perjuicio de la atención a las cuestiones de urgencia y/o con Habilitación de Día y Hora por el Dr. **ALBERTO HIPOLITO GOMEZ** Secretario Relator del Superior Tribunal de Justicia.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-